II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

12053

CORRECCIÓN de errores de la Orden AEC/1090/2008, de 8 de abril, por la que se resuelve el concurso de traslados de personal laboral, convocado por Orden AEC/3007/2007, de 21 de septiembre.

Advertido error en el anexo a la Orden AEC/1090/2008, de 8 de abril, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de 21 de abril de 2008, por la que se resuelve el concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral en el ámbito del II Convenio Único, convocado por Orden AEC/3007/2007, de 21 de septiembre se procede a efectuar las correcciones, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo, cuando dispone serán publicadas a través de los medios telemáticos de este Ministerio, así como en el Ministerio de Administraciones Públicas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

12054

CORRECCIÓN de erratas del Real Decreto 1193/2008, de 11 de julio, por el que se dispone el cese de don José María Contreras Mazarío como Director General de Asuntos Religiosos.

Advertida errata en el Real Decreto 1193/2008, de 11 de julio, por el que se dispone el cese de don José María Contreras Mazarío como Director General de Asuntos Religiosos, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» n. $^\circ$ 168, de 12 de julio de 2008, se procede a realizar la oportuna rectificación:

Página 30687, segunda columna, donde dice: «A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación...», debe decir: «A propuesta del Ministro de Justicia...».

MINISTERIO DEL INTERIOR

12055

ORDEN INT/2059/2008, de 16 de junio, por la que se dispone el cese de don Carlos Adiego Samper como Secretario General de la Dirección General de Tráfico.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento

de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese de don Carlos Adiego Samper, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con efectos de fecha 30 de mayo de 2008, como Secretario General de la Dirección General de Tráfico de este Departamento, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 16 de junio de 2008.–El Ministro del Interior, P.D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subsecretario del Interior, Justo Tomás Zambrana Pineda.

12056

ORDEN INT/2060/2008, de 10 de julio, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de la Guardia Civil don Santiago Macarrón Pérez, para el Mando de la Jefatura del Servicio Fiscal y de Fronteras (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen de Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Policía y de la Guardia Civil, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto destinar al General de Brigada de la Guardia Civil don Santiago Macarrón Pérez, para el Mando de la Jefatura del Servicio Fiscal y de Fronteras (Madrid), cesando en el Mando de la Jefatura de los Servicios de Apoyo (Madrid).

Madrid, 10 de julio de 2008.—El Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.

12057

ORDEN INT/2061/2008, de 10 de julio, por la que se dispone el nombramiento del General de División de la Guardia Civil don Francisco Gabella Maroto, a la Dirección Adjunta Operativa (Madrid), como Autoridad de Coordinación para la Inmigración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen de Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Policía y de la Guardia Civil, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto destinar al General de División de la Guardia Civil don Francisco Gabella Maroto, a la Dirección Adjunta Operativa (Madrid), como Autoridad de Coordinación para la Inmigración, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria, cesando en el Mando de la Jefatura del Servicio Fiscal y de Fronteras (Madrid).

Madrid, 10 de julio de 2008.–El Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.